

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA TURISTICA DE OLON S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 10 DE ENERO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Enero del dos mil veinte, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en Calle General Córdova No. 800 y V.M. Rendón, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía **EMPRESA TURISTICA DE OLON S.A.**.

1.- GOLDEN STAR BUSINESS CORP., como propietario de 799 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

2.- INMOBILIARIA SUDAMERICANA COSTA S.A., como propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión en calidad de Presidente el señor José Felipe Costa Echeverría y actúa como Secretaria de la junta de la compañía, señora Silvia Calderón, quien constata que con la presencia de los dos accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y por ende el quórum reglamentario y elabora la lista de asistentes, que forma parte integrante de la presente acta. Los accionistas por unanimidad se constituyen en junta general ordinaria y universal con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

"1.- Conocer y aprobar los informes de la compañía, así como el balance general (Estado de Situación Financiera), el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la Compañía, comprendidos desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre del año 2016; 2.- Conocer y aprobar los informes de Gerente de la compañía, así como el balance general (Estado de Situación Financiera), el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la Compañía, comprendidos desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017; 3.- Conocer y aprobar los informes de Gerente de la compañía, así como el balance general (Estado de Situación Financiera), el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendidos desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre del año 2018; y 4.- Conocer y aprobar los informes de la compañía, así como el balance general (Estado de Situación Financiera), el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendidos desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre del año 2019

El Presidente declara legalmente instalada la sesión y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el señor Presidente, José Felipe Costa Echeverría, quien procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico anual del 2016,2017,2018,y 2019, el cual, una vez leído, se los pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes resuelven aprobarlo por unanimidad. Posteriormente, se pasa a conocer el informe de Gerente, sobre las actividades de la compañía durante los periodos que corresponde al ejercicio anual de los años 2016, 2017,2018 y 2019, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad. Finalmente el Presidente Ejecutivo pone a disposición de los accionistas el Balance General (estado de situación financiera), la cuenta del Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016,2017,2018, y 2019; documentos que se encuentran incorporados en la carpeta entregada a los accionistas de la compañía para su conocimiento y estudio. Una vez revisada y analizada la documentación contable, los accionistas **RESUELVEN** por unanimidad, aprobar el balance general (Estado de Situación Financiera) y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de resultado integral) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico anual, comprendido desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre de los años 2016, 2017,2018, y 2019.

Acto seguido, la Presidenta dispone se pase a tratar el segundo punto del orden del día. Toma nuevamente la palabra el Presidente señor José Felipe Costa Echeverría, quien procede a dar lectura al informe de Representante Legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico anual del 2016,2017,2018 y 2019, el cual, una vez leído, se los pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes resuelven aprobarlo por unanimidad. La compañía no ha tenido movimiento de actividad alguna y analizada la documentación contable, los accionistas **RESUELVEN** por unanimidad, aprobar el balance general (estado